

Plaza de Toros de Alicante

La Excma. Diputación provincial, con el fin de allegar recursos que mejoren el estado económico de los establecimientos de beneficencia, ha organizado una...

GRAN CORRIDA DE NUEVE TOROS

escolidos, tres de cada una de las hermandades gremiales de...

MAZZANTINI, MINUTO Y FUENTES

con sus correspondientes cuadrillas. Entrada de sombra, 3'50 pesetas. — Media de id., 2. — Entrada de sol, 2'50 id. — Media, 1'50.

EL LIBERAL

DOMINGO 25 de Julio de 1897

LA CUESTION DE LA FABRICA

Todos nuestros compañeros de la prensa local han respondido, como no podía menos suceder, a una manifestación tan claramente expuesta por nuestras clases populares, como la relativa al personal de operarias que presta servicio en los talleres de la fábrica de tabacos. Con este motivo se está operando, y lo consignamos con mucho gusto, un verdadero movimiento de opinión que, entre otras cosas, sirve para demostrar que no es tan grande como algunos suponen la indiferencia de que se nos suele acusar, y contra la que realmente nos defendemos con energía cuando llega la ocasión de hacerlo.

Más claro, somos de parecer de que el éxito de este asunto depende en primer término de la forma en que sea planteado y del empeño con que una solución de derecho sea perseguida.

Creemos que éstos son tan claros y están definidos con tanto relieve, que lo difícil sería sufrir un error al apreciar que es lo que deben pedir nuestras clases trabajadoras y en qué forma debe realizarse la petición.

Se dice, por ejemplo, que la Arrendataria persigue como principal objetivo el de reemplazar el trabajo manual por el mecánico, por que siendo éste más económico que aquél se presta más a la obtención de beneficios dividendos, y de aquí se deduce que la compañía ha de seguir haciendo cuanto sepa y pueda para disminuir el número de operarias. Se añade que proyectándose la instalación de nuevas fábricas, habrán de desaparecer algunas de las que hoy existen, y de aquí que el natural desasosiego venga a perturbar la tranquilidad de muchísimas familias, que vendrían a sufrir las desastrosas consecuencias que traería aparejada la realización de aquellos temores.

¿Puede, sin embargo, la Tabacalera, aun abrigando semejantes propósitos, llegar a transformarlos en otras tantas realidades?

Desde luego nos permitimos afirmar que no, y que bastará que la compañía se entere de que conocemos nuestros derechos, para que se considere obligada a respetarlos, y no ciertamente por generosidad y por virtud, sino porque su existencia legal se funda en un contrato escrito que garantiza por una ley hecha en Cortes y que estableciendo la natural reciprocidad de obligaciones y derechos, señala a la Tabacalera su círculo de acción; del que no puede salir sin incurrir en graves responsabilidades a condición natural de que haya quien se tome el trabajo de exigir las...

Podrá la Arrendataria construir en Valencia un edificio que reemplace al que hace poco tiempo fué casi destruido por un violento incendio; podrá levantar otro de nueva planta en Málaga, utilizando los solares de que no hace mucho tiempo se le puso en posesión, pero haga la compañía lo que haga, siempre encontrará limitada su acción por una cláusula de la escritura, que le obliga no sólo a conservar en actividad todas y cada una de las fábricas que recibió el Estado, sino que también a aumentar su número creando otras nuevas.

No es, pues, por este lado por donde debemos prevenirnos contra el conflicto, toda vez que en esa cláusula del contrato tenemos la garantía de nuestro derecho, tocándonos únicamente el cuidado de vigilar por cuantos medios estén a nuestro alcance, el que aquella cláusula sea constantemente la expresión de un hecho real y no de una aspiración más o menos satisfactoria.

Es en otra parte donde está el peligro, ya lo hemos indicado en nuestros últimos números, y esto es tanto más doloroso cuanto que teniendo también en nuestro abono las cláusulas del contrato, algunas de estas no se cumplen, originándose así graves daños que nuestras clases trabajadoras sufren pacientemente desde hace mucho tiempo.

Entramos, pues, en la parte más comprometida, y al mismo tiempo más práctica del problema que examinamos, y hacia ella nos permitimos llamar la atención de la Economía de Athénos del País, de la Cámara de Comercio, y de las mismas operarias, pues no sería justo exigir que la prensa sobre dar la voz de alarma, sobre estudiar la materia y sobre proponer soluciones, hubiese de tomar tam...

bien a su cargo el empeño de que estas últimas se traduzcan en hechos prácticos; deberes tenemos que cumplir como periodistas, y procuramos cumplirlos, pero también es justo que atendamos al cumplimiento de los suyos, aquellos cuyos intereses, aparecen comprometidos, y cuya vida, depende de que la Tabacalera ajuste ó no su conducta a los preceptos de la ley, por la que su vida oficial debe regirse.

Planteemos, pues, los hechos en la forma más clara, más sintética y más breve que nos sea posible.

Cuando el Estado tenía a su cuidado las fábricas de tabacos, la de Alicante daba, normalmente ocupación a un promedio de seis a siete mil operarias. Se verificó la entrega de fábricas y talleres a la compañía arrendataria, y esta planteando el sistema de amortizar las vacantes que ocurren en el personal, lo mismo por fallecimiento ó enfermedad de las operarias que por vía de correctivo para castigar faltas generalmente leves, muchas de ellas, no comprobadas, y obrando siempre por supuesto en última instancia y sin audiencia de la parte lastimada, ha conseguido que aquella cifra venga a ser en la actualidad de unas cuatro mil cigarrerías. La diferencia no puede ser más notable; constituye de dos mil quinientas a tres mil operarias que han perdido el modesto jornal que ganaban con su honrado trabajo y representa igual número de familias desposeídas de los elementos de subsistencia que conceptúan legítimamente garantidos.

Es tan penosa la impresión que todo esto produce en el ánimo que la primera pregunta que a él acude es la de si la arrendataria está facultada ó no para reducir el personal del modo que lo hace. Nos ha dicho La Monarquía que el Sr. Povada tiene en su poder una carta del director de la tabacalera, asegurándole que las únicas plazas que se amortizan, son las que se producen por defunción, enfermedad ó renuncia de las operarias. Admitimos la existencia de esta carta, y volvemos a preguntar si la tabacalera está ó no facultada para esas amortizaciones. Lo mismo en el primer contrato que en el que las Cortes legalizaron el año pasado, se fija en 25 por 100 la rebaja de personal que la tabacalera puede hacer en las fábricas; hay un límite para la amortización, y con el contrato en la mano afirmamos que ésta ha debido ser suprimida en el momento de haber disminuido en 1.500 las operarias en Alicante, puesto que si trabajaban 6.000 la compañía, con arreglo al contrato, viene obligada a proporcionar trabajo a un minimum aproximado de 5.000 operarias; así, pues, no solo debe desaparecer inmediatamente la amortización como viciosa, ilegal y arbitraria; no solo es preciso para cumplir la ley que se cubran todas las vacantes que vayan ocurriendo, sino que es también preciso admitir en la fábrica un número de operarias de nueva entrada proporcionado a la diferencia entre el 25 por 100 que la sociedad podía amortizar, y el 40 próximamente que con notoria arbitrariedad ha amortizado.

Esto es lo que a nuestro juicio deben solicitar los Ayuntamientos de Alicante, San Juan, San Vicente, Muchamiel y Villafrañeza, al señor ministro de Hacienda, no para que este les dispense gracia alguna, ni les otorgue favor ni cosa que se le parezca, sino para que obligue a la sociedad arrendataria de tabacos a que respete sagrados y legítimos derechos ad...

quirridos, y cumpla con las obligaciones que le impone el contrato sancionado por las Cortes.

ECOS POLITICOS

La Monarquía se ha considerado en el caso de romper una lanza por el alcalde interino señor barón de Petrés, y con tal motivo procura en su editorial de ayer quitar algún efecto a los comentarios que pusimos a lo hecho en el cabildo del miércoles por el Sr. Sandoval, no siendo equitativo desconocer que en aquellos comentarios nuestros expresamos todo el pesar que nos causaba lo ocurrido y cuidábamos mucho al mismo tiempo de mantener hacia el Sr. Sandoval todos aquellos respetos y consideraciones que, sobre ser perfectamente compatibles con la energía del ataque y con la razón de la censura, establecen sin embargo la natural división entre el adversario político y la persona acreedora a toda clase de respetos.

De ningún modo, pues acredita la lectura de nuestro artículo, y por consiguiente cae por su base el cargo de apasionamiento con que nos favorece La Monarquía, desistiendo de sus combates. De todos modos se advierte con gran facilidad que el periódico conservador se ha contentado con salir del paso del mejor modo posible y sin molestarse demasiado para defender al alcalde accidental Sr. Sandoval.

Si la persona atacada por nosotros hubiera sido el Sr. Povada, ó si el cabildo del miércoles hubiese estado presidido por el barón de Petrés, entonces La Monarquía hubiera tirado la casa por la ventana y consumido hasta el último cartucho.

Y esto es lo que se ha hecho. Pero se trataba del señor barón de Petrés, y en este caso, según la doctrina conservadora, había bastante con una sencilla fórmula de cortesía.

Y si alguien lo duda, vamos a cuentas. Toda la argumentación del colega se funda en que el Sr. Sandoval no podía consentir el consiguiente desde la presidencia que el Sr. Campos Azoar olvidase los preceptos de la Real orden del Sr. Aguilera. Y nada más; a esto se reduce la argumentación del colega ministerial, a quien por desgracia suya no se le ha ocurrido enterarse de lo que dispone esa cacareada Real orden; precisamente ella autorizaba al Sr. Campos para anunciar su moción relativamente a un monopolio escandaloso; el anuncio de esta moción y el ruego que el Sr. Campos se proponía dirigir a la presidencia, eran hechos bien acomodados a la Real orden, que ni prohíbe ni puede prohibir que los concejales expresen el asunto que ha de servir de base a las proposiciones que se propongan presentar; no hay, pues, en este caso más que un error de interpretación y un exceso de susceptibilidad por parte del señor Sandoval, quien con lo primero se expuso a escuchar, como escuchó, rumores de desagradado por parte del público; y con lo segundo ha dado origen a que El Obediente se diga con mucha razón que cuando se posee una susceptibilidad tan exagerada, no se puede ocupar la...

LINEA DE GUIXOT Y COMPAÑIA
Servicio regular entre Alicante, Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen.
Salidas quincenales. — Trasportes combinados por el interior de Francia. — Tráspas para Inglaterra y puertos del Báltico.
Para fletes e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.
SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y BARCELONA
El vapor Luis Pinzón.
Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.
Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y GOROMINAS, plaza Falcoi; Alicante, Sres. GUIXOT Y COMPAÑIA, San Fernando, 19.

Doña Luz
para cavilar y forjar una risueña hipótesis acerca de su contenido.
El Marqués, aunque al morir dejaba a su hija muy niña aún, no lo bastante para que no oyesese su soberbia, y como también conocía que la dejaba pobrísima, había de haber presquido que su hija se quedaría soltera.
Como, pues, iba doña Luz a manejarse con tantos millones, sin tener a su lado a un hombre entendido y de toda confianza? Y quién, en la mente del Marqués, podía ser este hombre sino el propio D. Aciselo, que con tanta habilidad y lealtad había administrado sus bienes? D. Aciselo tuvo, pues, por cierto que el contenido de la carta era recomendar a doña Luz con el mayor encarecimiento que hiciese de él su administrador.
Ya sabía D. Aciselo, por boca de D. Gregorio, que los millones de doña Luz estaban en fondos públicos extranjeros, y que ganaban a lo más un seis ó un siete por ciento anual. Esto le tenía indignado. Como buen español y buen católico, se dolía de que explotasen aquel hermoso capital, pagando tan mezquinos réditos, gente extranjera, herejes ó judíos de seguro.
Cuanto mejor empleado no estaría aquel dinero en España, y sobre todo en Villafraña y los pueblos cercanos? Era indispensable traer a España aquel dinero.
Don Aciselo, con arreglo a sus doctrinas de hacer ganar a su amo ganando él, trazaba ya el plan económico para el manejo de los millones. En vez del seis ó del siete, haría ganar a doña Luz el nueve ó el diez por ciento sobre...

Doña Luz
se fue bendito de Dios con la música ó digase con la estadística a otra parte.
Desde que tuvo lugar esta ocurrencia, la gente de Villafraña había depuesto la jactancia y se complacía en ser humilde. La franqueza y la sinceridad les parecían asimismo prendas muy necesarias y que nunca debían emplearse con los curiosos, comprendiendo toda la práctica sabiduría del proverbio que dice: A quien quiere saber, mentéras en él.
Procedía de aquí la prudente desconfianza y el hábil disimulo con que los villafrañeses hablaban con todo respeto; más esto no impedía que procurasen saber de él cuanto había que saber.
No fué necesario mucho ingenio para mover a don Gregorio a que dijese el objeto de su viaje. Ya lo habíamos en esto secreto alguno, y D. Gregorio lo dijo todo.
El pasmo y la estupefacción se extendieron al instante por todos los ámbitos de Villafraña, con la nueva de que doña Luz era millonaria; heredera de una fortuna enorme.
Pará D. Aciselo fué la sorpresa no inferior a la de todos sus compatriotas.
Nada distaba más de su mente que la herencia de doña Luz; pero D. Aciselo sabía y guardaba la venida de D. Gregorio, aunque ignoraba a qué venía.
Poco antes de morir el Marqués, teniendo aún a la cabeza de la casa al cura D. Miguel, con quien acababa de confesarse, había hecho venir a su presencia al bueno de D. Aciselo, y a solas con él y con el cura,

presidencia de una corporación que no se compone de doctores...

Otro aspecto ofrece la cuestión. No va para defender al Sr. Sandoval, sino para justificar a nuestros amigos...

EL CASO DE LA MONARQUÍA

En el caso de la Monarquía se llama a escándalo porque nos hemos permitido lamentarnos de que se parara la lectura...

Antes de entrar en la orden del día, hizo lectura a la Real orden de que se trata, y lo que es todavía más grave, lo verdaderamente censurable...

El recuerdo hizo en el ánimo del Sr. Sandoval el efecto de un golpe que hubiese estado debido del sillón presidencial; agitó violentamente la campaña...

nan a la construcción de cuarteles; solo en el caso de que el concejal electo a quien la Real orden se refería plantearse su derecho...

En cambio, tuvo el Sr. Sandoval la obligación, que no cumplió, de permitir que el señor Campos expresase a su gusto qué clase de moción era la que anunciaba...

El Sr. Sandoval, por su parte, repite ayer una afirmación como propia toda la argumentación de la Monarquía...

Esto, no obstante, le recomendamos que cuando tenga que hablar de nuestros amigos, no se olvide, como lo hace ayer...

Si así no fuese, nuestra labor estaría de sobra...

Hay en todo esto otra nota en la que La Monarquía y El Republicano aparecen cogidos del brazo...

Nos referimos a los ataques que dirigen contra el Sr. Gadea y que tantas veces hemos rebatido con fortuna...

Pueden proseguir ambos colegas coincidiendo cuanto quieran en esa tarea ingrata; el público sabe a qué atenerse...

Poca altura de miras y gran escasez de recursos acredita ese procedimiento; busque El Republicano otra vía...

Ni por oposición, ni por concurso, se puede proveer una clínica creada por un voluntario impulso y a cargo de un facultativo especialista...

ni cosa que lo valga, y que durante muchos años de buenos y gratuitos servicios...

Habría todavía quien regatee a nuestro amigo la posición o renovación de tal ó cual aparato inutilizado en alguna de esas cincuenta y dos operaciones gratuitamente realizadas en enfermos pobres?

UN RASGO

Desde hace algunos días tenemos noticia de uno muy plausible, realizado por un respetable y querido amigo nuestro...

Cuando los dignos vocales de la Comisión provincial acometieron la empresa de hacer propaganda en favor de la corrida de beneficencia organizada para el día 12 de Agosto...

Como respondió el Sr. Bordehore a esta gratitativa indicación, le es obvio que el Sr. Bordehore desde luego al Sr. Pérez Gironés la respetable cantidad de doscientas cincuenta pesetas...

Denia 14 Julio 1897

Me distinguido amigo: Impuesto del contenido de su atenta carta fecha 12 del actual y deseando contribuir en algo al fin caritativo que persigue la Comisión provincial...

El Sr. Sorribes que tenga esta por propia y saldiere en nombre mio, y tanto usted como dicho señor pueden disponer como gusten de su afectísimo amigo y correligionario...

acta un expresivo voto de gracias como testimonio de reconocimiento hacia el generoso donante; por nuestra parte, y al cumplir el que tenemos por deber elemental dando publicidad al hermoso rasgo del Sr. Bordehore...

BALANCE DEL DÍA

Los corresponsales de periódicos se quejan de falta de asuntos para sus cartas y telegramas; y probablemente las quejas serán más subidas en los días sucesivos...

Desgraciadamente, no es falta de asuntos lo que se nota, pues sólo con los de Cuba habría materia para interminables discursos; pero ya los partes de la guerra, made los lee, habiendo caído el país, sobre este particular, en la indiferencia más espantosa...

Los telegramas de San Sebastián participan que se ha firmado el Decreto abriendo un crédito de 100.000 pesetas para la instalación de los objetos de la última exposición de Barcelona...

Otra mixtificación más de las muchas a que nos tiene acostumbrados el ministro de Hacienda, es el anuncio de que se reintegrará el Estado con el producto de las entradas del referido certamen...

Como estaba anunciado y previsto, ha terminado ayer la vista de la causa de las limpiezas; y hoy se ha dictado el auto de sobreesamiento...

La inspección de las aguas del Canal de Lozoya está detenida, porque se anda buscando el modo de obtener el crédito correspondiente para los gastos de dicha inspección...

En cuanto a la traslación del hospital de San Juan de Dios, parece que las opiniones técnicas andan discordes, y no sabemos lo que hoy se resolverá por consecuencia de la visita que se haga al nuevo edificio...

El presidente de la vecina República ha salido ayer para el Havre, donde se embarcará para Cronstadt, dirigiéndose desde allí a San Petersburgo...

Los franceses se muestran muy satisfechos de este viaje, y esperan obtener de él ventajas para su política internacional...

DESDE PARÍS

22 Juillet. On est injusticié sans nouvelles du ballon Adier, parti pour la conquête du Pôle sous la direction de M. André et de ses deux vaillants compagnons, MM. Strindberg et Fraenkel...

exigió de D. Aciselo, bajo juramento de guardar el más profundo secreto, que cumpliría a su tiempo una comisión que iba a darle...

Don Aciselo prometió, y juró ser muy sigiloso. Y el Marqués dijo al cura que abriese un cajón de su bufete, donde encontraría una carta cerrada y sellada, que daría en el sobre escrito: A mi hija Luz...

El cura encontró luego la carta, y entonces, exigiendo también del cura que no hablase de aquella carta con nadie, considerándola como secreto de confesión, el Marqués le recomendó que la custodiase, y no la entregase sino a D. Aciselo, el cual no había de pedirselo hasta que viniese a Villavieja un señor llamado D. Gregorio Salinas...

Don Aciselo tenía, aunque envuelta en el debido respeto, tan mala opinión del juicio de su pobre y arruinado amo, que, a pesar de toda la solemnidad de lo que le encargaba, no quiso darle importancia alguna, y que menos le pasó por la cabeza fué que aquella carta...

ta pudiese tener relación con algo que se pareciese a su dinero. D. Aciselo dió por evidente que la tal carta sería alguna nueva tentativa del Marqués...

Sin embargo, según queda dicho ya varias veces, D. Aciselo era un varón pechito y temeroso de Dios; y más faltaba a la probidad de la justicia y tratándose de conciliarla con su madre, y cumplir fielmente los encargos cuando el duplicitoso estaba poco ó nada interesado...

Así fué que guardó al secreto de la carta durante años y años, y tuvo siempre encomendado a un amigo de Madrid que le notificase la muerte de la Condesa...

Ya hacia más de dos semanas que D. Aciselo había recibido noticia de dicha muerte, y estaba aguardando el término de los dos meses ó la venida de D. Gregorio...

Esta, como hemos visto, ocurrió mucho antes de que dicho término se cumpliera. Don Aciselo fué, pues, a pedir la carta al cura don Miguel, quien se la entregó sin dificultad, visto que las condiciones se habían cumplido...

Como más arriba indicamos, la Comisión provincial en sesión pública, acordó consignar en...

La Unión y El Fenix Español. Compañía de seguros reunidos. Capital social efectivo... 12.000.000 Ptas. Primas y reservas... 43.598.510. Total... 55.598.510. 32 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios...

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.—Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído Venereo-Sifilís

EL ACOSTE NEUBERT cura las sorderas leves y con oídos muy molestos del oído. Cura su uso disminuye y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el carumen y restablece la audición 4 pias, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos, ANTIMORRHAGIO IYEL, PARA CUIR todo tipo uretal (Purgaciones de gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COP-WEBB, para la sifilís en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas, Tómense las PILDORAS ANTIREUMATICAS Audiop. Para prevenir nuevos ataques, aljarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSSER; resultados que son admirables. 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarros crónicos por anti-guozos y robeldes que sean. Curación con las célebres PILDORAS ANTIBIOTICAS DEL DOCTOR AUDET. Címan las tisis, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia Nerviosa

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 23 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demas debarratos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 pias. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

SEGURO PURIFICADOR



ZARZAPARRILLA

DR. BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL



VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama goza en España y en el extranjero

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido

De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta

Deposito Central: MONTERA, 25

BORRELL HERMANOS

Aseña, 52, Barcelona

ACADEMIA

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Disponibles por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre

Espectáculos

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche por señoras.—A las nueve. Los cineos.—A las diez. Órdenes de señoras.—A las once. Cartas de señoras. Cartas por cada sesión 15 cént.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vomitantes, acídicos, ardorosos, insapores, pesados, agria de boca, bilis y dolores de estómago, náuseas y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desierando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos, con una dosis diaria de 6 polvos.

Curados agradecidos.—Oveja, 770, Moreno Miguel, Areny, 4, Madrid. Centro de Especialidad. Cambio de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

De venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.



VINO NOURRY

TANINO

a la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEADES DEL PECHO

El vino Nourry reemplaza con ventaja el Acoite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Deposito: 110, Bruch, Barcelona y en todas las Farmacias.